TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3851 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Gobernacion del Beni y CONALJUVE

Firma convenio de Unidad para impulsar proyectos de desarrollo vecinal

Como una muestra de unidad, el gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia, para impulsar proyectos de desarrollo tanto a nivel capital como provincial con juntas vecinales.

PÁG.08

Beneficio

Bono Juana Azurduy entregó más de 3 millones de bolivianos a 4 mil mujeres y niños

Paola Verdugo responsable del Bono Juana Azurduy en el Beni, informó, que esta gestión se avanza de forma favorable con este beneficio, al llegar a cancelar más de 3 millones de bolivianos, superando los 4 mil beneficiarios.

PÁG. 07

Habitantes del TIM

Son convocados para elegir a su primer gobierno autónomo

Los vivientes de los cinco pueblos del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) mayores de 18 años, están siendo convocados para elegir a las primeras autoridades del Gobierno Autónomo de dicha Unidad Territorial.

PÁG. 06

Concejales de Trinidad

Denuncian al alcalde Cámara ante la Fiscalía por cobros irregulares a funcionarios ediles

Tras la denuncia realizada por directivos del Sindicato de Trabajadores Municipales ante el Concejo Municipal y la intervención del Ministerio Publico en una oficina del municipio, este martes, 7 concejales presentaron ante la Fiscalía la denuncia formal contra al alcalde Cámara por estas irregularidades.

PÁG. 09

PAÍS

Masistas y opositores censuran al ministro Eduardo Del Castillo por autos robados en Chile

Con 101 votos y más de 2/3 de los presentes en la ALP se decidió retirar la confianza al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante una interpelación. Ahora su cargo queda en manos del presidente Luis Arce

PÁG. 04

INTERNACIONAL

EE. UU. aprueba ayuda militar a Ucrania de USD 500 millones

Según Washington, esta asistencia adicional buscará apoyar la contraofensiva que Kiev lleva a cabo en el sur del país para repeler la invasión rusa.

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO
PERIODISTAS
Ignacio Titiboco Paz
Juvenal Aquino Vaca
COLABORADORES
Irinka Balcázar Párraga
Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN
Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos
mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN
C/ Germán Busch N° 91
Telf. piloto 3-46-31376
DISTRIBUIDORES
LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222
CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720 **STA.CRUZ:** Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO
Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

Nuestra tricolor defiende las libertades

Henry Gonzalo Rico García

Durante mi formación en la Escuela Martin Mostajo y en el Colegio José Carrasco, en mi pueblo natal donde cursé la primaria y hasta tercero intermedio, no solo que me inculcaron valores de respeto, amor, libertad, justicia, honestidad y lealtad sino que aprendí que la primera bandera fue creada por Ley de 17 de agosto de 1825 con los colores horizontales verde, rojo y verde, con cinco óvalos verdes formados por ramas de olivo y laurel que representaban a los departamentos de La Paz, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz, con una estrella de oro al medio, la que fue modificada el 25 de julio de 1826 por el Mariscal Antonio José de Sucre en tres franjas simétricas, amarilla la superior, roja al medio y verde la inferior y en la franja central se lucía el primer Escudo de Bolivia.

La tercera bandera (actual) fue adoptada durante la Presidencia de Manuel Isidoro Belzu con tres franjas horizontales de iguales anchuras y dimensiones. Arriba, rojo, al medio, amarillo y abajo, verde e izada por primera en el faro de Qönchupata, cerca de la plaza Avaroa, el 7 de noviembre de 1851. Durante la Presidencia de Carlos Mesa se reglamenta su uso, cuyos detalles están inmersos en el Decreto Supremo N° 27630 de 19 de julio de 2004.

La bandera tricolor, el himno y el Escudo son los símbolos más importantes del Estado boliviano, sin que ello quiera decir que la escarapela, la flor de kantuta, la flor del patujú y la whipala no lo sean, pues también son demostrativos porque identifican la esencia y la diversidad del país.

La tricolor nos hace sentir una enorme emoción de ver a cada paso, porque representa las libertades públicas de uno como ciudadano y porque eso indica que en las instituciones públicas se van a defender las libertades que impone la Constitución Política del Estado. Donde esté elevada la bandera querrá decir que en esa entidad o instituto militar se va a defender al ciudadano. ¡Por eso uno quiere ver la bandera, nuestra bandera!, los 365 días del año, porque es una clara señal de que se va a proteger las libertades y no se van a conculcar, como ensaya el Vicepresidente David Choquehuanca, quien entiende que nuestra bandera es de la República y el sometimiento y no un símbolo de defensa de las libertades. La tricolor debe flamear siempre, les guste o no a los fundamentalistas, en el Palacio de Gobierno, el Palacio Legislativo, el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal Constitucional, en los ministerios, gobernaciones, gobiernos autónomos, municipales, empresas públicas, embajadas y consulados.

"Pabellón tricolor, con tus franjas de laurel, de oro vivo y de fuego, por ti elevo a los cielos mi ruego, por ti ofrezco mi vida al Señor"

Como escribió don Ricardo Mujía, la bandera debe ser el emblema de paz y de unión. "Pabellón tricolor, con tus franjas de laurel, de oro vivo y de fuego, por ti elevo a los cielos mi ruego, por ti ofrezco mi vida al Señor".

Henry Gonzalo Rico García es Abogado, docente en la UMSS, Oficial Mayor del Concejo Municipal y Vocero del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Palabras que iluminan...

Adquiere sabiduría, adquiere inteligencia; no olvides mis palabras ni te apartes de ellas.
Proverbios 4:5.

1807 - en el Virreinato del Río de la Plata: los británicos desembarcan en Buenos Aires iniciando la Segunda Invasión Inglesa.
1838 - se corona Victoria de Inglaterra.
1859 - En Newcastle-upon-Tyne (Inglaterra) se produce la primer Exposición canina de la historia.
1914 - en Sarajevo, se produce el asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa, Sofía Chotek, en el llamado Atentado de Sarajevo.
1950 - Guerra de Corea: Seúl es capturada por las tropas norcoreanas.
1978 - EE. UU. lanza el satélite de observación marina Seasat.
1997 - Mike Tyson es descalificado en el tercer asalto por morder la oreja de Evander Holyfield.
1999 - el papa Juan Pablo II, reconoció como venerable al religioso Jerónimo Usera.
2009 - el papa Benedicto XVI clausura en el Vaticano el Año Paulino.
2011 - Google lanza su red social, Google+.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN	
Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96
UFV	

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
21ºC	32ºC	SUROESTE 12 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nuboso	Nuboso	Nuboso

planetacurioso.com

María la Judía - La Primera Mujer Alquimista de la Historia

2. ¿Cuáles fueron sus aportes?

Esta mujer alquimista tuvo grandes logros a lo largo de su vida, pero además se le atribuyen varios textos y el famosísimo baño de María, sí, la técnica de cocción que de seguro has usado en casa. Ahora veremos más en detalle cuáles fueron las invenciones y obras de María la Judía.

Su principal obra conocida es "Extractos hechos por un filósofo cristiano anónimo", también nombrada como "Diálogo de María y Aros", en donde están descritas y nombradas las operaciones que después serían la base de la alquimia.

En esta obra se describen por primera vez ciertos compuestos, como el ácido de la sal marina y del arsénico. Esto fue algo muy importante en la alquimia, pues de esta manera se lograba la transmutación de los elementos, por lo que podría hacer el oro que, a su vez, es uno de los elementos más importantes de la alquimia y es la representación de la perfección.

CONTINÚA

Los derechos humanos internacionales y la garantía de libre determinación jurisdiccional indígena.

Por María Magdalena Pinheiro Ortiz
(Última parte)

La libre determinación en el ejercicio jurisdiccional indígena implica auto-impartirse justicia, en simetría de su cosmovisión, con el dique de contención de la Constitución estatal y los derechos humanos internacionales.

En tal horizonte, es propicio describir que los derechos humanos internacionales, vinculados a las colectividades indígenas, marca como hito el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado el 1989 y convigor desde el 1991; secundado por la Declaración de Naciones Unidas de 2007, ratificado por Bolivia el 2014. Este primer instrumento establece los estándares de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, determinando en su artículo 1, numeral 1, que el presente Convenio se aplica: a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Asimismo, en el numeral 2 enuncia que la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

GLOBALIZACION Y SU IMPACTO EN LA JURISDICCION INDIGENA

La globalización es un proceso que corresponde a una etapa del desarrollo capitalista moderno y del sistema político mundial, caracterizada por la intensificación de los intercambios capitalistas transnacionales. Es el triunfo del capitalismo desarrollado globalmente y su ideología política denominada neoliberalismo. Al decir de los críticos, detractores de la globalización, ésta genera desorden, desigualdad, tensión, riesgo y contingencia.

El término "globalización", inicialmente, apareció como consecuencia de la revolución informática producida en las dos últimas décadas, luego, el auge de la producción transnacional introduce la globalización económica y su versión política denominada neoliberalismo, atemperando para que los sociólogos hablen de una globalización cultural y, finalmente, los procesos de integración política y económica, desarrollados en regiones globales, promueven una globalización jurídica o un derecho global sin Estado.

Focalizando qué es lo que se globaliza y por qué, siguiendo los aportes de Doña María José Fariñas Dulce, (Dulce, 2022) podemos delinear los criterios siguientes: Se consolida como global un determinado régimen político: la democracia global, neoliberal, basadas en el principio del Estado de Derecho no intervencionista, desregularizado, marginando a otras formas de organización democrática más participativas.

Se consolida como global la economía capitalista y su libre mercado, el principio de la eficiencia de los mercados financieros y el desarrollo de los mercados de capitales sin límites proteccionistas estatales y desregulación jurídica.

Se consolida como global la concentración de poder y de capital transnacional en manos de empresas transnacionales, en deterioro del papel proteccionista e intervencionista de los Estados en las decisiones económicas, políticas y sociales.

Estos derechos humanos de filiación liberal e individual, serían los idóneos para un pluralismo jurídico deuna sociedad mundial emergente, como creación de un proceso de elaboración de leyes, descentrado e independiente del Estado Nación, que ocurre en múltiples sectores de la sociedad civil.

En suma, la globalización generadora de leyes descentradas del Estado Nación, desincentiva e inviabiliza la promoción de derechos humanos internacionales de colectividades indígenas ya que no ve el valor de la intersubjetividad ni la dignidad en la construcción de un proyecto de vida colectivo indígena, pues la generación de leyes que fomenta la globalización son para regulación técnica, reglas de ejercicio profesional, regulaciones atinentes a la organización de empresas multinacionales y el arbitraje que reciben el denominativo de lex mercatoria como instituciones formales de régimen de gobiernos privados, que reclaman validez mundial independientemente de la ley del Estado, adquiriendo vigor no por actos formales del Estado, sino por procedimientos extraños de autovalidación, en cuya realidad no se encuentran los derechos humanos relacionados a las colectividades indígenas.

BIBLIOGRAFIA

- *ALBÓ, X. &. (2009). Autonomías Indígenas en la realidad boliviana y su nueva Constitución. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Componente 5.*
- *Anaya, R. C. (s/a). Fundacion Biosfer Darma. Obtenido de http://edu.uno-funde.org/pluginfile.php/76296/mod_resource/content/2/Develando%20las%20raices%20culturales%20en%20el%20mundo%20graf%20v1%20%281%29.pdf*
- *Benda-Beckmann, F. v. (2002). "Who´s Afraid of Legal Pluralism? s/n: s/n.*
- *Boaventura, S. (1991). Estado, Derecho y Luchas Sociales. Bogotá: Bogotá: ILSA.*
- *Bobbio, N. (1991). Obtenido de http://culturadh.org/ue/wp-content/files_mf/1449778351l0.pdf*
- *BURMAN, A. (2014). Now we are Indígenas': Hegemony and Indigeneity in the Bolivian Andes. s/n: Latin American and Caribbean Ethnic Studies, 9 (3): 247-271.*
- *Carolina, O. T. (3 de diciembre de 2022). Obtenido de file:///D:/NO%20TOCAR/Downloads/ARTICULO%20DEL%20UNITARISMO%20A%20LAS%20AUTONOM%C3%8DAS%20Y%20HACIA%20LA%20FEDERALIZACI%C3%93N%2004%2008%2020%20(1).pdf*
- *Céspedes, J. M. (2018). IMPACTO DE LA COSMOVISIÓN, LA CULTURA Y LA EXPERIENCIA PERSONAL SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA BIBLIA. Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, vol. 8, núm. 2, pp. 21-30, 2018, 21-30.*
- *Chimbolema, N. A. (8 de octubre de 2022). Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH. Obtenido de Web: www.inredh.org*
- *Correas, O. (1994). La teoría general del derecho frente al derecho indígena. s/n: s/n.*
- *CRUZ RODRÍGUEZ, E. (2013). Estado plurinacional, interculturalidad y autonomía indígena: Una reflexión sobre los casos de Bolivia y Ecuador. s/n: Vía Iuris, 14: 55-71.*
- *CRUZ RODRÍGUEZ, E. (2013). Estado plurinacional, interculturalidad y autonomía indígena: Una reflexión sobre los casos de Bolivia y Ecuador. s/n: Vía Iuris, 14: 55-71.*
- *CUNHA FILHO, C. M. (2015). Los dilemas de la representación política contemporánea en Bolivia: movimientos sociales, partido y Estado en tiempos de 'Proceso de Cambio'. Teoría & Pesquisa. Revista de Ciência Política, 24 (1), 105-115.*
- *D´abbraccio Kreutzer, G. A. (7 de octubre de 2022). Reseña de "De la justicia y el poder indígena" de Herinaldy Gómez Valencia. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502512*
- *Dulce, M. J. (14 de octubre de 2022). De la globalizacion economica a la globalizacion juridica. Obtenido de https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1380*
- *Ehrlich, E. (2005). Sociología y Jurisprudencia. Madrid: Madrid: Marcial Pons.*
- *Foucault, M. (1991). Historia de la Sexualidad. I La voluntad de saber. Bogotá: Bogotá: Siglo.*
- *GARCÉS, F. (2013). Los Indígenas y su Estado (pluri)nacional: una mirada al proceso constituyente boliviano. Cochabamba: CLACSCO, Comunidad de Estudios JAINA, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón.*
- *Geertz, C. (1994). Conocimiento local. Barcelona: Barcelona: Paidos.*
- *Gómez, M. (2002). "Derechos Indígenas y Constitucionalidad". Mexico: Mexico, Anthropos-UNAM.*
- *Griffiths, J. (1995). "Four Laws of Interaction in circumstances of Legal Pluralism. s/n: Forist Publications, Dordrecht. .*
- *HERRERA, M. F. (2014). Bolivia: lucha indígena hacia las autonomías. Persona y Sociedad, XXVIII (2): 85-108.*
- *HUANCA SALLES, C. (2017). Reconstitución del Ayllu: Los desafíos del movimiento indígena en Bolivia bajo el socialismo del Siglo XXI. s/n: Lasa Forum, summer 2017, XLVIII (3): 29-36.*
- *Informativos, C. d. (2016). LAS TRIBUS INDÍGENAS EN ESTADOS UNIDOS. Obtenido de https://ar.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/26/2016/05/tribus.pdf*
- *Manrique, S. R. (2019). https://journals.openedition.org/bifea/10314.*
- *Max, W. (1990). La etica protestante y el espiritu del capitalismo.Perú: Tiempos Nuevos.*
- *Melissaris, E. (2004). The more the merrier? s/n: Social & Legal Studies, 13(1): 57-79.*
- *Michel, F. (1991). Historia de la Sexualidad. I La voluntad de saber.Bogotá: Bogotá: Siglo.*
- *Moore, S. F. (1978). Law as a Process. Boston: Boston: Routledge and Kegan Paul.*
- *Nestor, B. (1991).*
- *Norberto, B. (1991). Los tiempos de los Derechos. Obtenido de http://culturadh.org/ue/wp-content/files_mf/1449778351l0.pdf*
- *Panikkar. (1992). "Is the notion of Human Rights a Western Concept? s/n: Hong Kong: Darmouth.*
- *Rivera Cusicanqui, S. (1986). Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980. s/n: Ginebra: UNRISD.*
- *Rodríguez, M. G. (2003). Derecho y Sociedad en América Latina. Bpogotá: Bogotá: ILSA, Universidad Nacional.*
- *Rosales Cervantes, G. (2015). Autonomía indígena en Bolivia: mecanismo de articulación y dispositivo de complejidad social. s/n: Sociológica, 30 (84).*
- *s/n. (20 de diciembre de 2009). s/n. Diario La Razon.*
- *Sánchez, B. (2001). El reto del multiculturalismo jurídico. Bogotá: Bogotá: Colciencias, ICANH,.*
- *Santos, B. (1987). Law: A Map of Misreading. Toward a Postmodern. S/n: Journal of Law and Society, 13(3): 279-302.*
- *Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los Derechos. s/n: s/n.*
- *SCHAVELZON, S. (2012). El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz: La Paz: CLACSO, Plural Editores, IWGIA, CEJIS.*
- *Sinha, S. P. (1995). "Legal Polycentricity". s/n: Hanne Petersen y.*
- *Teubner, G. (1992). The two faces of Janus: Rethinking legal pluralism". s/n: s/n.*
- *TOCKMAN, J. (2017). The Hegemony of Representation: Democracy and Indigenous Self-government in Bolivia. s/n: Journal of Politics in Latin America, 9 (2): 121-138.*
- *Todorov, T. (1989). La Conquista de America: El problema del Otro. Mexico: México: Siglo.*
- *Tomaselli, A. (2015). Autogobierno Indígena: El Caso de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Bolivia. s/n: s/n.*

Masistas y opositores censuran al ministro Eduardo Del Castillo por autos robados en Chile

Unitel Digital

Con 101 votos y más de 2/3 de los presentes en la ALP se decidió retirar la confianza al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante una interpelación. Ahora su cargo queda en manos del presidente Luis Arce

Tras varias horas de interpelación, legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de oposición 'le bajaron el pulgar' al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, por el caso de autos robados en Chile y su posterior internación y comercialización en territorio boliviano.

Una amplia mayoría de los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS), le dieron la espalda a Del Castillo y votaron por la censura contra la autoridad.

Con 101 votos a favor de la censura, de 144 en total -hubo un voto en blanco-, y más de 2/3 de los presentes en la ALP se decidió retirar la confianza al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante una interpelación. Ahora su cargo queda en manos del presidente Luis Arce.

Interpelación

Bajo el argumento de no haber tenido una gestión "transparente" e "irregular", los legisladores del MAS votaron contra Del Castillo. Tras no tener la amplia mayoría por voto puro y simple, el reglamento de la ALP establece que todos los legisladores voten por determinada región.

En la votación, el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renán Cabezas votó por la censura y señaló que la autoridad del ministerio de Gobierno, Eduardo Del Castillo, hizo pasar "vergüenza" al pueblo boliviano.

"Los policías se dedican a cobrar, y no se cumple la normativa, el ministro le miente al pueblo boliviano, el ministro le hace pasar vergüenza al pueblo boliviano", dijo el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Renan Cabezas.

Por su parte, la diputada que responde a la línea política "arcista" votó por la censura y argumentó que Del Castillo, está "empañando" la gestión del presidente Luis Arce.

"Lamentablemente tenemos un ministro que está empañando la gestión del presidente Luis Arce", dijo una legisladora del MAS.

La interpelación estuvo enfocada en 14 preguntas que respondió Del Castillo sobre el robo de autos donde al menos tres policías son investigados por estar involucrados en estas irregularidades.

En relación a la pregunta sobre la cantidad de denuncias que reportó la Dirección Nacional de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) por el robo de autos en Chile, el ministro Del Castillo señaló que ninguna de las direcciones policiales no reciben algún reporte de manera directa por países vecinos.

"Diprove no recibe denuncia de robo de la República de Chile; sin embargo, Diprove realiza las consultas a las autoridades chilenas mediante un procedimiento por la Cancillería", dijo en respuesta a la pregunta.

Los interpelantes pidieron a Del Castillo, informar sobre la base de datos que maneja la Policía boliviana sobre el reporte de autos robados. Además, sobre los mecanismos de coordinación que se tiene con autoridades chilenas.

[Foto: UNITEL] / Ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, fue interpelado en la ALP

Bajo esa consulta, Del Castillo señaló que el Ministerio de Gobierno no cuenta con alguna base de datos; sin embargo, dijo que Diprove tiene acceso a la base de datos que corresponde al Registro Único Para La Administración Tributaria (Ruat), como único mecanismo de búsqueda.

Además, sobre la información de reporte de autos robados en Chile, la Policía procede a pedir la información vía Cancillería, dijo.

"El despacho no cuenta con ninguna base de datos, Diprove cuenta con el sistema de información teniendo acceso con la base de datos. Es la única base de datos es el Ruat, en referencia a vehículos robados, se procede a pedir información mediante la Cancillería", respondió Del Castillo.

Dos policías son "retenidos" en Samaipata acusados de secuestrar vehículos "chutos" para extorsionar

Por Unitel Digital

Los pobladores de los valles llegaron la localidad de Bermejo, en la carretera antigua a Cochabamba, donde se encontraban los uniformados a los que redujeron y trasladaron a Samaipata.

La tarde del lunes dos uniformados de la Dirección de Prevención para el Robo de Vehículos (Diprove) fueron retenidos en la zona de Bermejo, acusados de realizar operativos contra vehículos indocumentados. Tras casi nueve horas, los agentes fueron liberados.

De acuerdo a la versión de comunarios, los uniformados de Diprove se encontraban realizando operativos por la zona de Bermejo y ya habían secuestrado vehículos, motivo por el que varios comunarios se dieron cita hasta el lugar.

[Foto: Josué Chubé] / Los uniformados estaban retenidos en Samaipata

Fue en ese lugar donde los pobladores le quitaron las armas a los policías y cerca de las 23:00 los trasladaron hasta Samaipata. Los comunarios denunciaron que en reiteradas oportunidades los uniformados realizaron operativos contra vehículos 'chutos'.

"Estos autos indocumentado son de productores campesinos de los valles, arbitrariamente sacan los autos y nos piden dinero para la devolución de los autos", señaló una pobladora en Samaipata.

Ante esta situación, llegó hasta Samaipata el director departamental de Diprove, Rubén Valdez, para conversar con los comunarios que piden garantías para sus vehículos indocumentados.

"Que no hagan abuso de la autoridad, tenemos nuestros autitos indocumentados y que nos respeten como productores. Queremos garantías para nosotros y nuestros vehículos", señalaba la pobladora.

Tras nueve horas de quedar retenidos, cerca de las 3:00 la madrugada de este martes, los uniformados quedaron liberados. Extraoficialmente se conoce que fueron trasladados hasta la capital cruceña, para evitar mayores inconvenientes con pobladores de los valles.

Tras críticas, el Senado y Diputados deciden no aplicar incremento salarial

Redacción Diario Página Siete

Tras críticas, el Senado y Diputados deciden no aplicar incremento salarial, Jerges Mercado, presidente de Diputados, y Gladys Alarcón, presidenta en ejercicio del Senado, junto a otros legisladores. Cámara de Diputados.

Luego de que se produjera una ola de críticas, la Cámara de Diputados y el Senado decidieron no aplicar el incremento salarial, decretado el 1 de mayo de este año.

El presidente de Diputados Jerges Mercado y la senadora Gladys Alarcón, presidenta en ejercicio del Senado, dieron a conocer la determinación este martes, en una rueda de prensa.

"Los diputados no vamos a tener ningún tipo de incremento, a pesar del decreto que existe (...). Hemos tomado la decisión de que el incremento de ese decreto no va a ser aplicado a la cámara de Diputados", afirmó Mercado.

Por su parte, Alarcón sostuvo que el aumento salarial tampoco será aplicado en el Senado. "Después de un debate, un análisis que se ha hecho nosotros como senadores no vamos a hacer uso, no se va a aplicar dentro de la cámara de senadores este decreto", aseguró Alarcón.

Mercado manifestó que la decisión fue tomada por las presidencias de las cámaras "en consultas con los jefes de bancada", y en ese marco pidió a los legisladores entender la decisión.

"Debemos aprovechar para pedir a nuestros diputados y senadores también que entiendan la decisión que hemos tomado, que la asuman, que es lo mejor para el país en este momento", manifestó.

El incremento salarial en las dietas de los legisladores generó causó una ola de críticas, molestia e indignación en la población, en exlegisladores y líderes de opinión.

La determinación la dieron a conocer en una rueda de prensa los presidentes de ambas cámaras.

Camacho a viceministro: “El liderazgo de Santa Cruz no depende de la subvención de carburantes”

Por Unitel Digital

“El masista Gustavo Torrico habla sin tener conocimiento. Su único contacto con el sector productivo fue cuando lo denunciaron por extorsionar a menonitas”, apuntó el gobernador cruceño.

“El modelo productivo cruceño se ha consolidado en décadas. No es verdad que la expansión y el liderazgo económico de Santa Cruz dependan de la subvención de carburantes.”, fue la respuesta del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho al viceministro de Gestión y Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico.

La postura de la autoridad cruceña se da después de que el viceministro cuestionara la propuesta del federalismo apuntando que Santa Cruz no sobrevive a un Estado federal, sino que vive bajo la subvención de combustible, bajo subvención de agroindustria, bajo subvención de semillas, entre otros ámbitos.

Camacho le recordó a Torrico que los nueve departamentos reciben esa subvención y no todos tuvieron el despegue de Santa Cruz que actualmente es el mayor productor de alimentos es escala nacional y que encabeza las exportaciones de los productos no tradicionales.

“El masista Gustavo Torrico habla sin tener conocimiento, solo hace politiquería. Nunca produjo nada, nunca generó un empleo. Su único contacto con el sector productivo fue cuando siendo viceministro lo denunciaron por extorsionar a menonitas”, sentenció el gobernador.

En 2010, el entonces ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, denunció a Gustavo Torrico de organizar una red de estafa y extorsión a menonitas que pretendía ofrecerles regularizar su estatus migratorio en el país por varios millones de dólares, pero resultó absuelto pese a la pruebas en su contra cuando fungía como viceministro de Régimen Interior y Policía.

Las declaraciones de Torrico se dieron después de que Camacho elevara una serie de reflexiones donde advierte que no se puede construir sobre un modelo de Estado agotado que asfixia a las regiones y asfixia al desarrollo del país y que más bien el futuro de Bolivia debe impulsarse con la energía de las regiones a través de un modelo Federal.

Camacho propuso trazar una hoja de ruta que tenga como objetivo el sueño del modelo de Estado Federal, así como la realización del Pacto Fiscal el año 2024, en base a una propuesta que incluya a las Gobernaciones y a las Autonomías Indígenas en la coparticipación tributaria

“Siguiendo esta hoja de ruta llegaremos a generar un escenario fértil y propicio para salvar a nuestro país a través de la reconstrucción del Estado. Y ya no estaremos hablando de relacionarnos con el Estado, pues con el nuevo modelo federal seremos parte fundamental e indivisible del mismo”, aseveró la máxima autoridad departamental.

El gobernador cruceño (izq) sacó a relucir una antigua denuncia de la que el viceministro (der.) salió absuelto

“Quieren hacerse los solidarios con plata ajena”: sectores cuestionan propuesta de ‘Modificación de la Ley de Pensiones’

Unitel Digital

Desde la Uagrm y entidades que aglutinan a los jubilados rechazan el planteamiento del Gobierno y ven que las autoridades de turno buscan aumentar la renta solidaria sin poner ni un centavo

Hay controversia en torno a la propuesta que el Órgano Ejecutivo remitió a la Asamblea Legislativa con mira a la ‘Modificación de la Ley de Pensiones’ y que apunta a incrementar los montos de la renta solidaria. Varios sectores observan que esto se quiere llevar adelante a costa de los ahorristas y señalan que no fueron tomados en cuenta para llevar adelante estos cambios.

Desde la Confederación de Jubilados y Rentistas del Sistema de Reparto se declararon en estado de emergencia al señalar que no fueron tomados en cuenta en la elaboración del anteproyecto de modificaciones a la Ley 065, según expuso el secretario ejecutivo Cristóbal Aranibar.

El dirigente manifestó que los 80.000 afiliados a su sector no serán beneficiados del incremento a las rentas solidarias por lo que se sienten discriminados y es por ello que piden a las autoridades del Ejecutivo y el Legislativo ser incluidos en las modificaciones a la Ley, caso contrario advierten con movilizarse a nivel nacional.

Mientras que la dirigente de la Federación Departamental de Jubilados en el Sistema Integral de Pensiones (Fedejusip), Ana María Pomar, señaló que se deben verificar los planteamientos de los sectores que aglutinan a los jubilados, desde donde incluso proponen abrogar la norma y volver al Sistema de Reparto para obtener una pensión que esté en línea con el última salario recibido ante de su jubilación.

El rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), Vicente Cuéllar, señaló que en el último tiempo se sostuvo que la Gestora Pública funciona ilegalmente al no tener un directorio plenamente definido y eso es algo que se debería abordar antes de preocuparse por modificar la Ley.

“Quieren manejar políticamente los $us 24.000 millones que tiene la Gestora”, advirtió el rector, al remarcar que quieren hacer que la gente se jubile a determinada edad porque no se generaron fuentes de trabajo para todos los bolivianos y a esto se suma que solo el 20% de la masa laboral opera en el sector formal.

Cuéllar acotó que “el Gobierno no aporta ni un solo centavo para la jubilación de los trabajadores” y “ahora quieren hacerse los solidarios con plata ajena y confiscando los recursos de los trabajadores”.

Por su parte, el presidente de la Federación Universitaria de Profesores (FUP), Roque Méndez, puntualizó que se deben abordar modificaciones, pero no en los términos que plantea el Gobierno de turno, expresando así su rechazo a una media que va a generar una discordia entre quienes sustentan el sistema.

“Se quiere beneficiar a los que ganan menos en desmedro de los que ganan más, siendo que lo que se debería buscar es la unidad de todos los trabajadores sin distinciones”, señaló Méndez en conferencia de prensa, al advertir que esta es una medida política – partidaria del oficialismo.

Méndez señaló que su sector está listo para demostrar en mesas de trabajo los vacíos de la propuesta del Gobierno de Luis Arce y sostuvo que disponen a técnicos y especialistas para abordar este asunto desde los puntos de vista jurídico, social y económico.

Foto referencial

Tras escándalo por el ‘narcovuelo’, el Gobierno anuncia ley para fortalecer la Felcn

Fuente: eldeber.com.bo

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó este martes que en los próximos días se presentará, ante la Asamblea Legislativa, un anteproyecto de ley de “fortalecimiento institucional” de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

“Hablando de leyes, en 10 días presentaremos el anteproyecto de Ley de Fortalecimiento Institucional de la Felcn con cuatro pilares constitutivos”, anunció Del Castillo

Según información oficial del Ministerio de Gobierno, uno de esos cuatro pilares es la creación de un comité de evaluación y selección técnica.

Este comité se encargará de los procesos de selección y evaluación constante de los efectivos de la fuerza antidrogas mediante la aplicación de técnicas especializadas.

El segundo punto contempla la eliminación de la Inspectoría que se encuentra en la estructura de la Felcn con el fin de fortalecer la Inspectoría General de la Policía Boliviana “dotándole de atribuciones para la identificación, neutralización y desarticulación de operaciones ilícitas al interior” de la fuerza antidroga, señala una nota del citado ministerio.

Asimismo, se busca la creación de una policía judicial antinarcóticos con la facultad de constituirse como víctima en los procesos penales por la comisión de los delitos de narcotráfico y defender los intereses de la población en la lucha contra el narcotráfico tratando de evitar la impunidad.

Y un cuarto pilar contempla la creación de un sistema de contrainteligencia destinada a prevenir, detectar, obstruir y neutralizar acciones operativas que sean contrarias a los fines institucionales de la Felcn.

Este anuncio surge en medio de un nuevo escándalo en el país después de que se descubriera el traslado de casi media tonelada de cocaína desde el aeropuerto Viru Viru, en Santa Cruz, hasta la terminal aérea de Barajas, en España.

Se busca la creación de una policía judicial antinarcóticos.

Habitantes del TIM

Son convocados para elegir a su primer gobierno autónomo

Gentileza de Mojosconecta

Los vivientes de los cinco pueblos del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) mayores de 18 años, están siendo convocados para elegir a las primeras autoridades del Gobierno Autónomo de dicha Unidad Territorial.

La convocatoria se basa en su estatuto autonómico y viene siendo informada por los dirigentes de la Subcentral en cada una de las comunidades que integran el territorio.

El denominado Primer Encuentro Ordinario de Corregidores para la Elección de las Autoridades del Gobierno Autónomo se realizará en la comunidad de San José del Cavitu el 23, 24 y 25 de julio.

De acuerdo a la convocatoria "cada comunidad debe hacer llegar la lista de los participantes (electores) hasta el 30 de junio para garantizar una elección transparente".

El documento establece que el día 23 de julio, se realizará la acreditación de los electores: el 24 se elige a los miembros de la asamblea Legislativa y el 25 las autoridades del Órgano Ejecutivo.

El TIM está compuesto por 26 comunidades, viven cinco pueblos indígenas reconocido por la Constitución Política del Estado, mojeño ignaciano, mojeño trinitario, tsimane, movima y yuracaré.

Los cargos a elegir son, el gran cacique, un consejero y cinco asambleístas.

El presidente de la Subcentral del TIM, Reinaldo Guaji, explicó que para garantizar la participación de los electores se conformó tres comisiones que se desplazaron a las comunidades.

"En cada comunidad se ha entregado la convocaría y se ha explicado el rol de cada una las autoridades que serán elegidas", dio a conocer.

En el proceso eleccionario acompañarán, en lo técnico, el Sistema de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) como veedores; serán observadores delegados del Consejo Nacional de Autonomía Indígena Originario Campesino (CONAIOC) y delegados de otros pueblos indígenas del país, que han pedido participar del acto como referencia.

El dirigente indígena se mostró optimista, "estamos a un paso de consolidar nuestra autonomía que nuestros abusos y padres han luchado, han caminado y lo vamos a conseguir con las elecciones de nuestras autoridades del Gobierno Autónomo del TIM".

TIM se alista para elegir su primer gobierno autónomo-Foto: Archivo.

BENIANO

(Irinka Balcázar Párraga).

El trabajo del joven productor fotográfico Kurt Justiniano Yulow, traspaso fronteras al ser elegido para realizar producciones de fotos, junto a la empresaria y modelo cruceña Fabiola Castropinto, promocionando trajes de baño de la reconocida marca colombiana 'Sledy Mayo Swimwear', y la colección de vestidos de Boutique 'Glamour' de la ciudad de Trinidad, trabajo profesional realizado en las playas privadas de la Isla del Rosario, Cartagena, Colombia. Sin duda un orgullo para Trinidad y el departamento del Beni

Torneo distrital de ajedrez

Sube en participación y eleva la calidad de competición

Gentileza de Mojosconecta

Con la participación de estudiantes del nivel primario y secundario, del área rural y urbana, dio inició el Torneo Distrital de Ajedrez, en etapa clasificatoria para el departamental.

Participan 52 alumnos del nivel primario y 85 del ciclo secundario que compiten por representar a Mojos.

El director distrital de educación, Fernando Yabeta, resaltó la participación y preparación de los competidores junto a los maestros.

"Aunque tropezamos con un problema como es el de los tableros y relojes, nos entusiasma la participación de los alumnos que le van tomando interés a este deporte", manifestó.

Ppr su parte el presidente de la Asociación de Ajedrez, Mariano Gutiérrez, destacó el número de participantes.

"Es un deporte tan bonito, pero muchas veces no nos gusta porque no podemos tal vez reventar cohetes, estoy viendo jugadores que han superado su nivel del año anterior y lo que más me gusta es que ahora hay niños de 7 años participando en este torneo, entonces la calidad del ajedrez va a subir", manifestó el también profesor.

La actividad deportiva se realiza a convocatoria del Ministerio de Educación, con el objetivo de incentivar el razonamiento lógico - matemático y la disciplina en el alumno.

Gutiérrez destacó el incentivo que realizan los maestros del área rural en la enseñanza del ajedrez a los niños.

"En el área rural están entrenando al niño en el ajedrez desde el nivel inicial, están un paso antes que nosotros y, no hay duda, que cuando ellos vengan esos niños a competir contra los niños de aquí del pueblo van a ser unos dignos contrincantes", resaltó Gutiérrez.

Hay expectativas de alto vuelo, especialmente del nivel primario.

"Hasta ahora he visto cuatro tableros que que me dan buenas expectativas, no hay duda de que el que vaya a la fase departamental, va a ser respetar los colores de la bandera mojeña", manifestó el profesor.

Niños durante la competición de ajedrez.

Beneficio

Bono Juana Azurduy entregó más de 3 millones de bolivianos a 4 mil mujeres y niños

Paola Verdugo responsable del Bono Juana Azurduy en el Beni, informó, que esta gestión se avanza de forma favorable con este beneficio, al llegar a cancelar más de 3 millones de bolivianos, superando los 4 mil beneficiarios.

Detalló, que hasta la fecha se llegó con este beneficio económico a 4 mil 913 beneficiarios entre mujeres y niños hasta los 2 años, que disponen de estos recursos para reforzar su nutrición tanto de la mujer gestante y él bebe en gestación y en su fase de crecimiento post parto.

Detalló, que de estos se atendió a mujeres en una cantidad de 1 mil 396 registradas, y a 2 mil 517 niños de las cuales, se paga a las madres gestantes 320 bolivianos, para garantizar los controles prenatales y posterior al nacimiento los niños menores de 1 años reciben 125 bolivianos para su controles de vacunas y crecimiento.

Aseveró, que las madres embarazadas deben registrarse y hacer los controles, ya que para esta gestión se tiene previsto llegar con este beneficio a un monto económico de más de 8 millones 467 mil bolivianos.

Explicó, que sin embargo se activó hasta la fecha 5 millones 389 mil 730 bolivianos, de los cuales se canceló ya 3 millones 807 mil, teniendo pendiente 1 millón 560 mil bolivianos que se ejecutará en lo que resta de la gestión.

Afirmó, que el Bono Juana Azurduy tiene médicos que hacen el seguimiento en todo el Beni al proceso de gestación y post parto, para dar este beneficio en los 19 municipios, pero a pesar de ello se realizan campañas para llegar a lugares alejados.

Enfatizó, que una de las campañas más importantes de esta gestión fue la incursión al Tipnis en 11 comunidades hace más de un mes, en un recorrido de 22 días, donde se atendió a madres gestantes y niños hasta los 2 años.

Destacó, que también se realizaron campañas en San Ramón por el día de la madre y en Yucumo en el día del niño, anunció que para el día del Subsidio Prenatal para el 28 de octubre, asimismo se analiza atención en otras com unidades.

Explicó, que estas campañas se realizan de forma conjunta en Brigadas compuestas por el Bono Juana Azurduy, el Sedem, Banco Unión, la atención del Sereci y el Segip, médicos y otras entidades que benefician a poblaciones alejadas.

Bono Juana Azurduy cumple metas de atención a madres gestantes y niños de 2 años

A través de actividades realizadas en la Semana Ambiental:

Autoridades despiertan la conciencia del cuidado del medio ambiente

Irinka Balcazar Parraga

Este lunes, en conferencia de prensa en ambientes del Cine Premier Trinidad, la gerente de la Empresa Municipal de Aseo Urbano Trinidad (EMAUT), junto a los Concejales Lino Richar Mamani y Bettsy Ortiz, miembros de la Comisión de Medio Ambiente, Ecosistema y Turismo, la Directora Municipal de Medio Ambiente, Dahize Tovias, el Director Distrital de Educación, Walter Cruz y el Director Municipal de Educación, Pablo Diez, dieron a conocer los resultados logrados en las actividades realizadas en la "Semana Ambiental".

Estas actividades fueron planificadas en ocasión de conmemorar, el pasado 5 de junio, el "Día Mundial del Medio Ambiente", con el objetivo de sensibilizar y concientizar, sobre todo a la población estudiantil, acerca de la importancia que tiene el preservar, cuidar y proteger el medioambiente.

Entre las actividades desarrolladas en la Semana Ambiental, se destacan el concurso denominado "Dibujemos el Mundo que Queremos" y el concurso de elaboración de basureros con material reciclable "Por Ti, Por Mí, Por el Futuro: Yo Reciclo", con la participación de cerca de 700 estudiantes del nivel primario de 10 Unidades Educativas del municipio.

El primer lugar en el concurso de dibujo, lo obtuvo la alumna Génesis Ruth Limpias, de la Unidad Educativa "Juan Francisco Velarde"; mientras que el primer lugar en el concurso de elaboración de basureros con material reciclable, fue para la Unidad Educativa "José Natusch Velasco".

Asimismo, con el apoyo de los propietarios del Cine Premier, se realizó la actividad denominada "Yo Reciclo porque Quiero a mi Planeta", que consistió en que los estudiantes, lleven consigo una botella plástica a cambio de la entrada para presenciar la proyección de películas, logrando recaudar 3 mil 821 botellas Pet, que equivalen a 160.5 kilogramos, además de 10 kilogramos de tapas plásticas, actividades a la que también se sumó la Policia Departamental, apoyando en el traslado de los estudiantes en sus movilidades, hasta el Cine Premier Trinidad.

Concejales culminan la semana ambiental.

CONCEJALES

(Irinka Balcazar Parraga).

Los Concejales Elena Gutiérrez, Aleida Barboza y Lino Richar Mamani, miembros de la Comisión de Servicios Públicos, Vialidad y Transporte del Concejo Municipal de Trinidad, desarrollaron una mesa de trabajo para analizar la problemática por la que atraviesan los comerciantes del Mercado Campesino, mesa de trabajo que contó con la presencia de la presidenta del citado centro de abasto, María Esther Cayuba y representantes del sector de venta de yuca y plátano, cuyos resultado se plasmarán en un informe de comisión, que se presentará al Pleno del Concejo para su consideración.

Gobernacion del Beni y CONALJUVE

Firma convenio de Unidad para impulsar proyectos de desarrollo vecinal

"Estas clase de autoridades son las que necesitamos en el Estado boliviano y en todos los departamentos, que le digan si al desarrollo, si al progreso", señaló el presidente de Conaljuve.

Como una muestra de unidad y sin discriminación, el gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia, para impulsar proyectos de desarrollo tanto a nivel capital como provincial con juntas vecinales.

"La unidad de un pueblo hace la fuerza, y nuestro departamento muchas veces permaneció en el olvido y el retraso por la falta de unidad de sus estantes y habitantes", con estas palabras el Gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, dio la bienvenida a los dirigentes nacionales, departamental y local de juntas vecinales.

Dijo, que con este convenio interinstitucional entre la Gobernacion y la Conaljuve nacional, marca el inicio de una unidad que siempre la ha buscado desde el inicio de su gestión como gobernador, "siempre hemos querido que desde nuestro departamento se unan collas, cambas, chapacos, nacidos, criados y vividos en este departamento. Junto los benianos, con aquellos que ahora también son benianos de corazón, y que son de juntas vecinales, podamos tener un acercamiento, para que como Gobernacion, podamos ayudar en el desarrollo y progreso de nuestro departamento", sostuvo la autoridad departamental.

"Que mejor manera de coordinar con todas las juntas vecinales de las 8 provincias y los 19 municipios, para que a través de ustedes, nosotros como órgano ejecutivo podamos también enterarnos de las cosas y las necesidades que tiene cada provincia y cada municipio", expresó.

Acotó, que como Gobernador del Beni le es difícil gobernar un departamento tan polarizado y grande en extensión geográfica y tan reducida en expansión demográfica, y que además políticamente le es difícil llegar a todas las provincias y los municipios a través de las autoridades que son electas por el voto y de diferentes partidos políticos.

Agradeció por el convenio firmado, donde se muestra el camino, de que la unidad de las juntas vecinales de todo el país y de todo el departamento, hará que el Beni se una "en un solo corazón", en un solo propósito, y donde el agradecido es su persona con todos los dirigentes de juntas vecinales que se acercaron a él como autoridad.

CONALJUVE

A su vez Mario Mita Daza presidente de la Conaljuve, agradeció al gobernador del Beni, por la firma del convenio de cooperación interinstitucional, toda vez que muchas juntas vecinales necesitan contar con el apoyo de sus autoridades para que tengan trabajo y desarrollo que requieren hoy más que nunca, señalo.

Gobernador del Beni y Conaljuve firmaron convenio interinstitucional de cooperación.

Dijo, que se reunió con el gobernador del Beni, donde se vio las necesidades de las juntas y proyectos que deben tener las juntas vecinales y que no pueden acceder a algunos proyectos que necesitan, "gracias a la voluntad del gobernador que ha accedido a trabajar con las juntas vecinales; porque es también nuestro gobernador no solo del área urbana, sino del área rural. Por eso señor gobernador lo felicitamos por este desprendimiento y esas políticas públicas que quiere apoyar a las juntas vecinales", señaló Maita, a tiempo de firmar el convenio Conaljuve-Gobernador del Beni que no titubeo para firmar el convenio "estas son las autoridades que nos hace falta en el país", sostuvo.

Recibieron medicamentos del gobierno municipal

Diecinueve centros de salud del municipio de san Borja

Branddy Guiteras, Responsable de la Farmacia Institucional Municipal, afirmó que 19 centros de salud de la red municipal han recibido medicamentos pertenecientes al trimestral de la presente gestión.

Villa Ingavi, es una comunidad intercultural que este martes recibió su Stock de medicamentos para atender a la población y con este centro son 19 centros de salud que están recibiendo medicamentos según cronograma, explicó Guiteras.

Municipio borjano entrego medicamentos a centros de salud.

Estamos entregando el pedido total, como Multivitaminas, Antibióticos, Antigripales, Antinflamatorios, todo lo solicitado de acuerdo a las coberturas que realizan. Con la entrega estamos cumpliendo con los compromisos del señor alcalde y con la salud, manifestó.

El licenciado Raúl Almanza, responsable de farmacia del centro de salud de la comunidad Villa Ingavi, manifestó sus agradecimientos al gobierno municipal por la entrega de medicamentos, van hacer de mucho beneficio para nuestra comunidad ya que estamos atravesando por un invierno fuerte y hay muchos resfríos, indicó.

A demás manifestó que es de vital importancia la ayuda al área de salud por parte del municipio, estamos muy agradecidos con el alcalde por hacernos está dotación de medicamentos, explicó Almanza.

El presidente del comité de salud de Villa Ingavi Alberto Mamani, dijo que siempre el alcalde nos está ayudando y le agradecemos por los medicamentos que es para el bien de nuestra comunidad y servirá para la atención de la población, indicó.

Festejo

Loreto celebra los 341 años de la llegada del primer hato ganadero al Beni

La alcaldesa del municipio de Loreto Yascara Moreno Flores, informó, que se inicia el festejó de los 341 años del arribo del primer hato ganadero del Beni ejecutado desde este 28 de junio una serie de actividades festivas.

Manifestó, que se iniciara con el traslado procesión y misa de la Virgen de Loreto, la entrada folclórica, la feria del horneado, elección de la Vaquerita, feria de la ambrosía, elección del vaquero mejor vestido, feria de salud, taller gastronómico entre otras actividades festivas.

Destacó, que se ejecutará principalmente una participación del sector ganadero ya que se realizará la feria de los derivados de la leche, asimismo se entregarán 500 cabezas de ganado para el aprovechamiento del sector indígena.

Mencionó, que también se inaugurarán obras como 20 cuadras de enlosetado con un monto de 2,5 millones de bolivianos, que también están dando fuentes de empleo que beneficia a la dinámica económica.

Asimismo anunció, que se inaugurará la construcción del puente sobre el Rio Tico con un monto de 2,6 millones de bolivianos, que es apoyada por el gobierno nacional estando presente autoridades del gobierno nacional.

Invitó a la población para que participen en estas actividades realzando la llegada del primer hato ganadero del Beni, siendo este municipio el que recibió por parte del Padre Cipriano Barace y otros religiosos Jesuitas hace 341 años que dio origen a la actividad ganadera.

Municipio de Loreto festeja 341 años del arribo del primer hato ganadero.

Concejales de Trinidad

Denuncian al alcalde Cámara ante la Fiscalía por cobros irregulares a funcionarios ediles

Tras la denuncia realizada por directivos del Sindicato de Trabajadores Municipales ante el Concejo Municipal y la intervención del Ministerio Publico en una oficina del municipio, este martes, 7 concejales presentaron ante la Fiscalía la denuncia formal contra al alcalde Cámara por estas irregularidades.

"7 concejales hemos firmado una denuncia contra del alcalde Cristhian Cámara, en base a la denuncia presentada por el Sindicato de Trabajadores Municipales que se hicieron presente en el pleno, denunciando cobros irregulares a los funcionarios del municipio de Trinidad, se habla de un descuento entre el 1 y el 3 % fluctúa en el descuento que se les hace a todos los funcionarios", expreso el concejal Mauricio Barba, que también firma la denuncia presentada en la Fiscalía contra el alcalde Cristhian Cámara.

Considera que es una irregularidad el descuento que se les hace a los trabajadores municipales de sus magro salario y que es cometida por el alcalde municipal "y nosotros como concejales estamos presentando a la fiscalía, para que esa pueda validar nuestras denuncias y pruebas que estamos presentando, y si el considera (Fiscal) que lo que estamos pidiendo es algo que es justo, entonces el pues la admitirá y se instaurara el proceso correspondiente", manifestó Barba.

CONCEJAL MERCADO

El concejal Rodney Mercado, al referirse a la denuncia presentada ante el Ministerio Publico contra el alcalde de Trinidad indicó, "nosotros lo que venimos hacer es la denuncia correspondiente, y la Fiscalía a través de la Justicia y su brazo operativo (policía) hará las investigaciones correspondiente y verán la veracidad de las denuncias que nosotros recibimos, y al momento de tener el conocimiento lo que corresponde como concejal es hacer conocer también a la fiscalía a través de una denuncia", expreso.

Aclaro, que ellos se han enmarcado en la Ley, porque si no lo hacen a futuro pueden tener consecuencias por el delito de Omisión, pero no existe omisión, porque están haciendo conocer la comisión del delito, sostuvo.

Dijo, que esa denuncia presentada ante el Ministerio Público, también la han hecho conocer a la Procuraduría, al Ministerio de Transparencia y a la Contraloría para que también realicen las investigaciones correspondientes.

Concejales municipales presentaron denuncia contra el alcalde en la Fiscalía de Distrito.

Distinguen en Riberalta a ingeniera cruceña destacada

Fuente: SIB

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia se reunió en la ciudad de Riberalta en Beni para tratar temas inherentes al ejercicio de las diferentes especialidades y el desarrollo tecnológico del país.

En ese marco, otorgó la distinción al ejercicio profesional de la mujer en la ingeniería, a Gelen Palacios Durán, por su defensa de la profesión valorando su trayectoria académica, en el rubro ingenieril e institucional.

Ingeniera Gelen Palacios Durán.

Palacios forma parte de la planta de ingenieros de sistemas de la cooperativa CRE desde 1998, es docente universitaria y directora administrativa de MEDCO (Medicina Cooperativa) dependiente de la Fundación CRE.

"Este reconocimiento es para mí un gran honor, tengan la seguridad que siempre estaremos aportando con mucho cariño a Santa Cruz y al país desde el lugar donde nos encontremos. A las ingenieras le digo que sigan siendo referentes en su especialidad y que no hay obstáculos que no se pueda vencer cuando se quiere. ¡Sigan adelante!", manifestó la galardonada ante el público de especialistas que llegaron desde los nueve departamentos.

El presidente nacional de la SIB, Jorge Vaca, explicó que la distinción fue instituida en conmemoración al 23 de junio que se celebra el día internacional de la mujer en la ingeniería proclamada por la UNESCO y que en Bolivia lleva el nombre de María Teresa Dalenz en honor a la ingeniera civil y empresaria boliviana, primera mujer en ocupar altos cargos en nuestro país.

Apoyados por personas conocedoras de la temática:

Concejales impulsan elaboración de Ley de Conservación del Patrimonio Arqueológico

Irinka Balcazar Parraga

Los Concejales Bettsy Ortiz y Lino Richar Mamani, sostuvieron una reunión para coordinar algunos aspectos, que coadyuven en la elaboración del "Proyecto de Ley de Conservación del Patrimonio Arqueológico de Trinidad".

En dicha reunión, estuvieron presentes personeros del Gobierno Municipal y de la Gobernación del Beni, representantes de la Asamblea Legislativa Departamental, representantes de la WCS, maestros, investigadores, arqueólogos y personas ligadas a la temática.

Este tipo de reuniones, obedece a la programación mensual que se tiene planificada, para trabajar de manera conjunta entre los actores involucrados y ver los avances que se tienen en lo que respecta a la elaboración de la citada Ley, también para ver qué acciones se van a seguir en lo que concierne a la investigación, preservación y promoción de los sitios arqueológicos que tiene el municipio de Trinidad.

Concejales junto a personas conocedoras de la arqueología.

EE. UU. aprueba ayuda militar a Ucrania de USD 500 millones

Fuente: DW

Según Washington, esta asistencia adicional buscará apoyar la contraofensiva que Kiev lleva a cabo en el sur del país para repeler la invasión rusa.

Estados Unidos concederá un paquete adicional de 500 millones de dólares en armamento para reforzar la creciente contraofensiva de Ucrania contra las fuerzas rusas, incluidos blindados y municiones, anunció el Departamento de Defensa este martes (27.06.2023).

El paquete incluiría más de 50 vehículos blindados, municiones de precisión para los sistemas de defensa aérea Patriot y de artillería Himars, así como equipos de detección y barrido de minas.

Según el detalle del Pentágono, se enviarán 30 blindados Bradley al país europeo, 25 blindados de transporte de tropas Stryker, armas ligeras y casi 22 millones de municiones para esas armas y granadas.

Este armamento apoyará el creciente impulso militar de Ucrania para romper las líneas del frente en el sur del país con la esperanza de expulsar a las tropas rusas de ocupación.

La nueva asistencia estadounidense llega pocos días después de que la propia capacidad bélica de Moscú pareciera desgastada tras un motín del grupo paramilitar privado ruso Wagner.

Imagen de archivo. Imagen: Baderkhan Ahmad/AP Photo/picture alliance

Japón: detienen a famoso actor de kabuki por el suicidio de su madre

Redacción RPP

Ennosuke Ichikawa, de 47 años, es sospechoso de asistir en el suicidio de su madre.

Uno de los más famosos actores japoneses de kabuki fue detenido el martes por sospechas de asistir en el suicidio de su madre, después de que sus dos padres fueron hallados inconscientes en su casa en mayo, informó la policía.

Ennosuke Ichikawa "supuestamente hizo que una mujer de 75 años tomara pastillas para dormir en su casa y muriera por las drogas psicoactivas, con lo cual asistió en su suicidio" el mes pasado, dijo a AFP la policía de Tokio. Ichikawa, de 47 años, es una estrella del teatro clásico japonés y ha actuado en Londres, Ámsterdam y la Ópera de París.

Los servicios de emergencia encontraron al padre de Ichikawa, de 76 años y también actor de este tipo de teatro, junto a su madre, inconscientes en la casa del artista en Tokio. Ambos murieron posteriormente y la policía investiga también la muerte del padre, según medios locales.

¿Admitió los cargos?

Ennosuke Ichikawa, según informó el martes la agencia de noticias Jiji, dijo que iba a "seguir a mis padres y matarme", en una posible admisión de los cargos.

Se le halló colapsado en su casa el mismo día y fue llevado al hospital, donde fue interrogado.

El sospechoso dijo a la policía que su familia habló de morir y renacer, y que por eso sus padres tomaron las pastillas para dormir, según la televisión NHK.

Se informó también de que se encontró una aparente nota de suicidio escrita a mano por Ichikawa.

Ennosuke Ichikawa, cuyo nombre real es Takahiko Kinoshi, debutó en el teatro kabuki en los años 1980 y llegó a ser uno de los actores más famosos del país. (AFP)

Ennosuke Ichikawa, de 47 años, es sospechoso de asistir en el suicidio de su madre. Ennosuke Ichikawa es uno de los actores de kabuki más famosos de Japón. | Fuente: AFP

Vladímir Putin afirma que Rusia logró frenar una guerra civil durante rebelión del Grupo Wagner

Redacción RPP

Ni el ejército ni la población rusa apoyaron la rebelión armada del grupo Wagner, afirmó este martes Vladimir Putin, durante un discurso ante las fuerzas de seguridad en el Kremlin, en Moscú.

Los efectivos militares y servicios de seguridad de Rusia lograron frenar una guerra civil durante la rebelión armada de 24 horas del grupo de mercenarios rusos Wagner, declaró hoy el presidente ruso, Vladímir Putin.

"Ustedes protegieron el orden constitucional, la vida, la seguridad y la libertad de nuestros ciudadanos, salvaron nuestro país de conmociones, detuvieron una guerra civil", afirmó durante un acto en la plaza de las Catedrales del Kremlin.

Allí reunió a representantes de las agencias de seguridad y de Defensa de Rusia que participaron en el operativo antiterrorista el fin de semana.

Según el mandatario, los militares y agentes de los servicios de inteligencia "cortaron el camino a la rebelión, cuyo resultado inevitable hubiera sido el caos".

"En esta situación difícil actuaron con precisión, coordinadamente, mostraron con hechos su fidelidad al pueblo de Rusia y a su juramento militar, mostraron su responsabilidad ante el destino de la patria y su futuro", dijo.

Putin recordó que los uniformados "garantizaron el trabajo de los principales centros de mando, las instalaciones estratégicas, incluidas las de Defensa, la seguridad de las zonas fronterizas y la retaguardia de todas las unidades que continuaban combatiendo heroicamente en el frente".

"No tuvimos que retirar unidades de la zona de la operación militar especial" en Ucrania, sostuvo.

Recordó la muerte de varios pilotos durante la sublevación, al señalar que "no les tembló la mano y cumplieron con honor las órdenes y su deber militar", por lo que llamó a honrar la memoria de los caídos con un minuto de silencio.

"Vuestra decisión y coraje, junto a la consolidación de toda la sociedad rusa, jugaron un enorme y definitivo papel en la estabilización de la situación. Las personas que se vieron implicadas en la revuelta vieron que el Ejército y el pueblo no estaban de su lado", añadió.

Según el portal de investigación ruso "Historias Importantes", el jefe de Wagner voló después del motín de Rostov del Don a San Petersburgo, desde donde el domingo hizo otros vuelos para regresar por la tarde a la antigua capital imperial de Rusia.

Avión de jefe del Grupo Wagner habría aterrizado en Bielorrusia

El avión privado del jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, aterrizó este martes en el aeródromo militar de Machulishchi, cerca de Minsk, según el equipo de investigación bielorruso Gayun, que se dedica a monitorear la actividad militar en territorio bielorruso.

l avión aterrizó a las 07.37 hora local (04.37 GMT), de acuerdo con datos de la página de seguimiento de vuelos Flightradar24. Se trata de un avión Embraer Legacy 600 con número de registro RA-02795 y fue incluido en la lista de sanciones estadounidense en 2019 por su conexión con Prigozhin aunque con su matrícula vieja, M-SAAN.

Según Gayun, otro avión privado con el número RA-02878 despegó de San Petersburgo y aterrizó a las 07.58 hora local también en el aeródromo militar de Machulishchi.

Se desconoce por ahora si Prigozhin se encontraba a bordo de uno de estos aviones después de haber llegado el sábado a un acuerdo con el Kremlin para exiliarse en Bielorrusia y no ser perseguido penalmente a cambio de detener la sublevación. Ya la víspera algunos canales de Telegram aseguraron haber visto al empresario de 62 años en un hotel de Minsk. (Con información de EFE)

Vladimir Putin asegurpo que un "emplazamiento rápido y preciso" logró frenar una situación extremadamente peligrosa para Rusia. | Fuente: EFE

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JUNIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

F&M EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

Insultos, demandas y concesiones: así fue la negociación con el jefe de Wagner, según el presidente de Bielorrusia

Redacción RPP

El presidente bielorruso Alexander Lukashenko aseguró el martes que intercedió ante Vladimir Putin por la vida del jefe de Wagner, Yevgueni Prigozhin, durante su finalmente abortada rebelión armada.

Entre insultos, demandas y concesiones se desarrollaron las negociaciones entre el jefe del grupo de mercenarios Wagner, Yevgueni Prigozhin, y el presidente bielorruso, Alexander Lukashenko, para poner fin a la sublevación del grupo paramilitar ruso contra la élite castrense.

En un discurso ofrecido a militares bielorrusos, el mandatario bielorruso ofreció un cronograma de estos sucesos a lo largo del pasado sábado:

08.00 hora local: "Comienzan a llegar informaciones alarmantes sobre la situación en Rusia", según Lukashenko, que fue informado por el Servicio Federal de Seguridad y el Comité de Seguridad del Estado de que el presidente ruso, Vladímir Putin, quería hablar con él.

10.10: Putin informa "exhaustivamente sobre la situación que tiene lugar en Rusia", indicó Lukashenko, quien pidió a su homólogo ruso que "no se apresurase", ya que Putin estaba dispuesto a "machacar" a los sublevados. Lukashenko le convence a entablar negociaciones con Prigozhin.

El jefe del Kremlin aseguró además que el Jefe de Wagner no cogía el teléfono y no quería hablar con nadie.

11.00: El presidente bielorruso pregunta a Putin cómo comunicarse con Prigozhin y establece sobre el mediodía tres canales de comunicación con el jefe de Wagner: "Respondió inmediatamente".

Prigozhin expresa muy exaltado sus demandas: "la primera ronda de conversaciones duró 30 minutos entre palabrotas exclusivamente. Había diez veces más tacos que léxico normal", asegura Lukashenko.

"Conoces a Putin tan bien como yo"

El jefe de Wagner exige la entrega del ministro de Defensa, Serguéi Shoigú, y del jefe del Estado mayor, Valeri Guerásimov, a quienes acusa de haber traicionado a Rusia y de ser responsables de la muerte de miles de soldados en Ucrania.

Además pide una cita con Putin. Lukashenko responde que "nadie entregará ni a Shoigú ni a Guerásimov en estas condiciones". "Conoces a Putin tan bien como yo, no se va a reunir contigo ni te va a responder por teléfono en estas circunstancias".

Tras dos rondas de conversaciones, Lukashenko comprende que Prigozhin está listo a renunciar a sus demandas y le alerta que si moría al menos un civil concluiría las negociaciones de inmediato.

Además, le avisa que si el avance de los wagneritas en dirección a Moscú continuaba, Minsk enviaría una brigada para defender la capital rusa "como en 1941", en referencia a la Segunda Guerra Mundial.

En tanto, las fuerzas regulares rusas preparan varias líneas de defensa con más de 10.000 efectivos con el fin de defender Moscú.

Lukashenko advierte al jefe de Wagner que la sublevación puede provocar un derramamiento de sangre y que Rusia tiene suficientes fuerzas para "aplastarlo como a una chinche" pese a que el Ejército ruso "está ocupado en el frente" ucraniano.

Cercano aliado de Putin, Lukashenko desempeñó un papel de mediador en la crisis, acogiendo a Prigozhin y a sus hombres que lo deseen en Biolorrusia, en el marco de un acuerdo celebrado con él.

| Fuente: EFE/AFP/Telegram

16.00: Prigozhin traslada a Lukashenko que está dispuesto a aceptar las condiciones y le pide consejo sobre cómo evitar un ataque de las fuerzas regulares rusas contra la columna de mercenarios, ubicada ya a 200 kilómetros de Moscú.

El presidente bielorruso establece contactos con el director del Servicio Federal de Seguridad ruso (FSB, antiguo KGB), Alexandr Bórtnikov, para coordinar la retirada de los wagneritas.

Ofrece además "garantías de seguridad total" al jefe de Wagner que incluyen el traslado a Bielorrusia para él y sus combatientes.

Aproximadamente a las 20.00 concluyen las conversaciones. Prigozhin coordina con Bórtnikov la retirada de sus hombres. La columna del grupo Wagner se da media vuelta y comienza el regreso a sus bases desde Moscú y la ciudad de Rostov del Don, en el sur de Rusia, la cual los wagneritas habían tomado bajo su control. (EFE)

"Cállate o te meto plomo": delincuentes armados asaltan una botica y se llevan seis mil soles

Fuente: RPP

Un nuevo caso de inseguridad ciudadana en Lima. Delincuentes armados asaltaron una botica de la avenida Chinchaysuyo, en el distrito de Independencia, y se llevaron las ganancias del día, aproximadamente seis mil soles.

El crimen ocurrió anoche, al promediar las 10:00 p.m., cuando el negocio estaba por cerrar. Los bandidos, arma en mano, irrumpieron en el negocio y encañonaron a los dos encargados.

"Cállate o te meto plomo (te disparo)", se le escucha decir a uno de los malvivientes, que obligó a los encargados a abrir la reja para acceder a la caja registradora.

Las cámaras de seguridad del negocio captaron el accionar de los antisociales: mientras uno apuntaba a los encargados, su cómplice procedía a vaciar la caja registradora. Todo ocurrió en cuestión de minutos, tras lo cual huyeron con rumbo desconocido.

Los bandidos se llevaron las ganancias del negocio. | Fuente: RPP

"Nos tenían estudiados"

Luis Máximo, uno de los administradores del negocio, señaló que los delincuentes se dirigían a ellos con lisuras y amenazas de muerte, hecho que atemorizó sobremanera a su compañera, que terminó en shock tras el atraco.

"Nos tenían, como se dice, ya estudiados. Es ahí donde dos de ellos se ponen al lado de nuestro local, en una de sus puertas, esperando que mi compañera saliera un poco", comentó.

"Es ahí donde los dos se abalanzaron sobre mi compañera y uno de ellos agarró a mi compañera y la llevó con el arma. Ya adentro el otro sacó todo el dinero de nuestro negocio", añadió.

Este no sería un hecho aislado, ya que -según las víctimas- otros negocios de la avenida Chinchaysuyo, como bodegas y minimarkets, también han sido asaltados.

Cabe mencionar que, según un estudio de Capital Humano y Social Alternativo, a nivel nacional, aproximadamente 250 mil empresas formales, principalmente pymes, sufren de extorsión y pagan aproximadamente 200 soles al mes a delincuentes, para que los dejen trabajar en paz.

Asaltan joyería a golpe de mazo en exclusiva zona de Ciudad de México

Redacción RPP

En imágenes de video se puede ver como los delincuentes golpean con mazos los cristales y tardan cierto tiempo para quebrar las vitrinas blindadas de la joyería mientras dos sujetos vigilan cada uno de los lados en la exclusiva zona de Polanco en la capital de México.

A golpe de mazo presuntos ladrones asaltaron el lunes una joyería dentro de un centro comercial en la exclusiva zona de Polanco en la Ciudad de México, informaron autoridades del Gobierno capitalino.

El jefe de la policía de la capital mexicana, Omar García Harfuch, dijo en un mensaje en redes sociales que en la alcaldía Miguel Hidalgo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) de la metrópoli "tomó conocimiento del robo a una joyería, no hay heridos".

Añadió que agentes de la SSC dan seguimiento al caso: "tengan certeza que haremos justicia y estos ladrones serán detenidos".

Investigan a agentes de seguridad

En declaraciones a medios, el titular de la SSC informó que los presuntos responsables "golpearon con mazos los cristales blindados de un joyería", sustrajeron las joyas y huyeron en dos motocicletas.

El funcionario añadió que se investigará la actuación de los 22 agentes de seguridad privada que trabajan en el centro comercial llamado Plaza Antara debido a que la llamada de emergencia se hizo muy tarde.

AL menos tres presuntos delincuentes golpearon con mazos los cristales de la joyería. | Fuente: Twitter @AlfredoAlvarezz

banco prodem
Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CAPITAL, Dr. RAFAEL TORDOYA CORRALES.

HACE SABER.- Qué mediante **PROVIDENCIA** de fecha 09 de JUNIO del 2023, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO PRODEM S.A.** Contra **ROMULO ROMAN BAZAN Y OTROS** se ha señalado audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble:

Ubicado en la ciudad de Santa Ana - Provincia Yacuma - BENI, en la ZONA 18 DE NOVIEMBRE, MANZANO 185, CALLE 5 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE ISMAEL SUAREZ MERCADO Y AV. MAXIMILIANO CUELLAR ROCA, con una superficie de 332,50 mts.2, inscrito en derechos reales bajo la matricula No. 8.04.1.01.0001456, de propiedad de la parte demandada, **para el día 06 de julio del 2.023, a horas 10:00 a.m.**, sea en la suma de **VEINTIDOS MIL SETECIENTOS UNO 88/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 22.701,88.-)**, los interesados en la presente subasta, deberán concurrir el día y hora señalado, con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate.- para el efecto y se designa al Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao en calidad de martillero (Tel. 72813400), a quien se le hará conocer con la debida anticipación.

LUGAR DE REMATE.- La audiencia de subasta y remate será efectuada en la C/ Joaquín de Sierra, en el juzgado 4 público en lo civil y comercial frente al Comando Dptal. de la Policía del Beni.

Librándose el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni. Comuníquese.-

El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los 20 días de Junio de 2023, publíquese.-

Dra. Lourdes Tamayo Canaza
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

Perú entre los 10 países más complejos para hacer negocios en el mundo

Fuente: Andina

Ranking elaborado por The Global Business Complexity Index 2023 determinó que de los 10 países, 6 se encuentran en América Latina.

A pesar que el ministro de Economía y Finanzas (MEF) aseguró que la confianza de los inversionistas se recupera ante un escenario político y económico más estable, un ranking elaborado a nivel mundial revelaría todo lo contrario.

Según una lista elaborada por The Global Business Complexity Index 2023 hay 10 países "más complejos para hacer negocios". Del total, 6 se encuentran en América Latina y uno de ellos es Perú.

El estudio analizó 292 indicadores como los regímenes fiscales, la legislación, la complejidad de los entornos fiscales, entre otros. La evaluación se aplica en 72 mercados (o países).

Si bien los escenarios son complejos, 8 de cada 10 expertos consultados tienen expectativas positivas en cuanto a inversiones para los siguientes cinco años.

Las proyecciones son más positivas en Norteamérica, pero menores en Sudamérica donde la corrupción, la hiperinflación y la agitación política generan incertidumbre en el escenario económico.

¿Qué países presentan mercados complejos?

La lista es encabezada por Francia y le sigue Grecia. El tercer lugar es ocupado por Brasil, seguido de México y Colombia, en el sexto puesto está Turquía y Perú ocupa el séptimo lugar, precedido por Italia, Bolivia y Argentina.

Según el análisis, tanto en Perú como en Turquía la tramitología afecta el clima de las inversiones y "constituir una entidad" podría tardar hasta 20 días cuando en otros países solo demanda un par de horas.

Burocracia y conflictos amenazan proyectos mineros en Perú

Hace unos días, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que la burocracia y la tramitología ponen en riesgo hasta 10 proyectos mineros con una inversión de 5 000 millones de dólares.

Solo hasta mayo, la Defensoría del Pueblo reportó más de 200 conflictos socioambientales y el 67.1 % están relacionados directamente con el sector minería. Pese a ello, el dinamismo de este rubro evitó una caída más abrupta del PBI según expertos.

En tanto, el Banco Central de Reserva tuvo que ajustar su proyección de crecimiento de la inversión privada. Según el ente monetario, a fin de año no caerá 0.5 %, sino 2.5 %.

Perú tienen uno de los peores escenarios para hacer negocios. | Fuente: Andina

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD

COATRI SRL

AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

CORTE PROGRAMADO POZO B-4

La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad RL." (COATRI RL.), comunica a los socios y usuarios de la ZONA PLATAFORMA, que el día Jueves 18 de Mayo de 2023, a partir de las ocho de la mañana, se interrumpirá el suministro de agua potable por tener que realizar trabajos de mantenimiento del ademe del pozo de producción de agua y equipo de bombeo, una vez concluido el trabajo se rehabilitara el servicio con normalidad.
Pedimos la comprensión de los socios y usuarios ya que los trabajos tienen el propósito de mejorar la dotación de agua potable.

Mayores informaciones a través de los siguientes teléfonos.

- *Atención al socio número 178*
- *ODECO número 46-21118 o en nuestras oficinas de la calle La Paz esquina ejercito*

Ciudad de la Santísima Trinidad 17 de Mayo del 2023

Relaciones públicas de COATRI R.L.

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPSS

EDICTO

PARA: NATALIA VACA FRANCO, ADELA DESIRE ARCE GARNICA Y YOVANA VACA VASQUEZ.
OBJETO: CITACION CON LA DEMANDA, Y AUTO DE ADMISION
PROCESO: PRELIMINAR (RECONOCIMIENTO DE FIRMAS).
JUZGADO: Público Civil y Comercial Segundo, a cargo de la Dra. Katya Cecilia Montero Montero.

SEÑOR JUEZ DE TURNO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL.- COMO DILIGENCIA.- PREPARATORIA PIDO RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- OTROSÍ I: 1,2 Y 3 FUNDACIÓN PRO MUJER INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CON SIGLA PRO MUJER IFD, con N.I.T. 173342029, con domicilio en la Avenida Bolivar Esquina Normando Ortiz S/N Zona Fátima, Trinidad, representada legalmente por SHIRLEY VALLEJOS MATENE con C.I. 1764225, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL, TIPO "D", ante las consideraciones suyas expongo y pido: APERSONAMIENTO: En merito a Testimonio de Poder N° 1064/2022 de fecha 09 de Junio del 2022, que acredita la legal existencia de la Fundación Pro-Mujer Institución Financiera de Desarrollo con sigla fundación Pro-Mujer IFD que represento otorgado por ante Notario de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, de la ciudad de La Paz, que acompaño en fotocopia legalizada y conforme a lo establecido en los Arts. 804 y siguientes del Código Civil y Art. 110, y siguientes del Código de Procesal Civil, Ley No 439, acredito la representación de Fundación Pro-Mujer Institución Financiera de Desarrollo con sigla fundación Pro-Mujer IFD, solicitando a su autoridad me tenga por apersonado, y se me hagan conocer posteriores diligencias y actuados del proceso. Señor Juez, a fin de poder entablar una demanda futura por la vía legal, y en uso de mis derechos establecidos por el Art. 24 de la Constitución Política del Estado el cual me faculta a realizar peticiones cuando mis derechos se encuentran vulnerados cumpliendo lo establecido en el Artículo 305 y el numeral 2 del Art. 306 parágrafo I numeral 2 del Nuevo Código Procesal Civil SOLICITO como diligencia preparatoria el Reconocimiento de Contrato de Préstamo de Dinero para Banca Comunal de fecha 12 de Junio del 2019 y PLAN DE PAGO adjunto, por la suma de Bs. 125.000 (CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS), demanda dirigida en contra de la BANCA COMUNAL FLOR DE ALELY en su calidad de asociación Civil de Hecho, representada para este acto por su Mesa Directiva conformada por: Presidente: VACA FRANCO NATALIA con C.I. N° 12438503-BE. Secretaria: ARCE GARNICA ADELA DESIRE con C.I. N° 10821540-BE. Tesorera: VACA VASQUEZ YOVANA con C.I. N° 10809788-BE, CARLA PAOLA BLANCO ROJAS con C.I. 10814946, BEYINA CUELLAR NOSA con C.I. 4161850-BE, RIGOBERTO SEMO GUASEBE con C.I. 10830632-BE, ADELA DESIRE ARCE GARNICA con C.I. 10821540, NATALIA VACA FRANCO con C.I. 12438503, VANESA VACA VASQUEZ con C.I. 10813501, MELVI PIÑEIRO PALACHAI con C.I. 1922593-BE, JORGE VICENTE VACA HUCHE con C.I. 1903593-BE, ANDREA CRUZ MURO con C.I. 7604716-BE, YOVANA VACA VASQUEZ con C.I. 10809788-BE, YENNY ROCA IVA con C.I. 12378215-BE, ANGELICA MORA IVA con C.I. 10830181-BE, MARIA ISABEL BEYUMA VACA con C.I. 13008650-BE. En virtud a la Cláusula TRIGESIMA.- (DOMICILIO) del contrato de préstamo, señalamos el domicilio especial el siguiente: ZONA VILLA VECINAL AV. PPAL VILLA VECINAL SN/NRO (TRINIDAD), según croquis adjunto, a fin de que su Autoridad cite y emplace a los demandados para que se apersonen ante su despacho judicial y reconozca como suya las firmas estampadas en el documento de referencia sea bajo condenaciones de Ley. OTROSÍ I: Los demandados son mayores de edad, hábiles por derecho en toda forma y derecho, con domicilio en ZONA VILLA VECINAL AV. PPAL VILLA VECINAL SN/NRO (TRINIDAD) según croquis adjunto, lugar donde pido sean citados todos los integrantes de la Banca Comunal y sus representantes que firman el contrato de préstamo, solicito a su Autoridad se ordene al comisionado, proceder a realizar la citación por cédula en el caso de que los demandados no sean encontrados en el domicilio señalado, por tal motivo solicito tenga a bien librar Citación por Comisión para la citación con la demanda, disponiendo que una vez cumplida la referida comisión sea devuelta debidamente diligenciada. OTROSÍ II: Adjunto el documento original firmado por la BANCA COMUNAL FLOR DE ALELY. i...Sera Justicia!.- Trinidad, Beni, 29 de Agosto del 2022.- Preliminar Pro Mujer IFD.- Banca Comunal Flor de Alely.- NUREJ: 8058253.- Santísima Trinidad, 07 de Septiembre de 2022.- VISTOS: Memorial de medida preparatoria sobre reconocimiento judicial en mora interpuesta por Pro Mujer IFD, de conformidad al Art. 305 num. 3) y 307 Par. I, II y III del Código Procesal Civil, se cita y emplaza a: 1.- NATALIA VACA FRANCO, 2.- ADELA DESIRE ARCE GARNICA, 3.- YOVANA VACA VASQUEZ, 4.- CARLA PAOLA BLANCO ROJAS, 5.- YINA CUELLAR NOSA, 6.- RIGOBERTO SEMO GUASEBE, 7.- VANESA VACA VASQUEZ, 8.- MELVI PIÑEIRO PALACHAI, 9.- JORGE VICENTE VACA HUCHE, 10.- ANDREA CRUZ MURO, 11.- YENNY ROCA IVA, 12.- ANGELICA MORA IVA, 13.- MARIA ISABEL BEYUMA VACA, para que a tercero día de su legal citación, se presenten ante este despacho, a objeto de Reconocer como suya, o negar en su caso, la firma estampada en los documentos adjuntos relativo a "Documento Contrato de Préstamo de Dinero Para la Banca Comunal", de fecha 12 de Junio de 2019 y Plan de Pago de Fs. 14 a 18.En caso de no presentarse se tendrá por reconocida las firmas estampadas y consecuentemente se declarará la efectividad del documento. Al Otrosí 1.- Señalados los Domicilios, tome nota Sr. Oficial de Diligencias. Al Otrosí 2.- Adjuntado, sea con Noticia de Partes.- Nota.- En la fecha por licencia de la suscrita juzgadora por el día 31/08/2022, al 06/09/2022 conste.- REGISTRESE.- ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2023.- LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, A LOS 01 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES AÑOS. NOTA.- SE COLOCÓ EL PRESENTE EDICTO EN EL TABLERO JUDICIAL.

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO CASA EN VENTA

SE VENDE UNA CASA CON GRAN OPORTUNIDAD, INMEJORABLE UBICACIÓN PREVILEGIADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, CERCA DE NEGOCIOS, COLEGIO, PLAZAS, PLAZUELAS, ETC.- CONSTA DE 8 HABITACIONES Y 2 BAÑOS, NOQUE CON BOMBA DE AGUA, PAPELES AL DIA,.PARA MAS REFERENCIA LLAMAR AL CELULAR: 72840786 – 72839233. 17-JUN AL 17-JUL/2023

EXTRAVIO DIPLOMA DE BACHILLER

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL EXTRAVIÓ DE UNA DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES No 1282665, CON SERIE 005384G, ORIGINAL, PERTENECIENTE A LA SEÑORITA: AYDANIA CUBO MANO, CON C.I: 10856391 BN. EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO. 28 AL 30-JUN/2023

EDICTO

Para: ARIEL PALLI QUISPE.
Objeto: Notifiquese con la Demanda y Auto de Admisión.
Juzgado: Juzgado Público de Familia lo de la Capital del Dpto. del Beni
Causa: Asistencia Familiar

ARIEL PALLI QUISPE para que por sí o mediante apoderado en el término de 5 días se apersone a este despacho judicial y conteste la demanda interpuesta en su contra por ERICKA NINA RAFAEL cuya síntesis es como sigue: SEÑOR JUEZ PUBLICO DE TURNO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- Demanda Asistencia Familiar.- Otrosíes.- ERICKA NINA RAFAEL, con C.I. 12513354-LPZ. Mayor de edad, hábil por derecho, de ocupación Ama de Comerciante, con domicilio en esta ciudad Barrio Villa Marina Av. Principal, Calle Chirimoya a lado de la Farmacia "Mendoza", en representación legal de mis hijos menores de edad YHEICO ADIEL y KHALESI ITZAYANA ambos de apellidos PALLI NINA presentándome ante su Autoridad expongo y pido: Señor Juez, por toda la documentación presentada, se puede evidenciar que el señor ARIEL PALLI QUISPE, es mayor de edad, hábil por Ley, quien es el padre de mi hijo arriba ya nombrado, como lo acredita el Certificado de Nacimiento que adjunto como prueba documental.- Señor Juez, hago conocer a su probidad que por cuestiones de la vida nos separamos con el padre de mis hijos y hasta la fecha no he recibido ninguna ayuda económica de parte del padre de mis hijos, para cubrir las necesidades básicas que debido a la corta edad requiere mis pequeños hijos, negándole y haciéndole pasar por necesidades y más aún cuando mi persona se encuentra en un estado económico crítico.- Por lo que conforme a lo estipulado por los Arts. 435 y 436, todos de la Ley N° 603, Código de las Familias; además, amparada en el Art. 41 y Art. 188 de la Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente. Presento mi demanda de Asistencia familiar contra el padre de mis hijos por la suma de Bs. 1,000.- (Un Mil 00/100 Bolivianos) que deberá de ser depositada a la cuenta N° 40018279314 del Banco FIE a nombre de la Sra. ERICKA NINA RAFAEL, demanda que le solicito muy respetuosamente sea admitida y corra en traslado al padre obligado...JUSTICIA &.- Otrosí 1.- Adjunto corno prueba documental: Certificado de Nacimiento de mis hijos.- Fotocopia de mí Cedula de Identidad.- Croquis de mi domicilio.- Una vez constatado el mismo, solicito el desglose de la documentación original.- Otrosí 2.- El padre obligado es mayor de edad hábil por ley, su domicilio desconozco por lo que solicito su notificación por edicto conforme al art. 308 del código de familia y del proceso familia.- Otrosí 5.- Domicilio Procesal Av. Beni al lado del colegio 25 de Diciembre en oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.- Trinidad, 07 de Junio de 2023.- ERICKA NINA RAFAEL C.I. 12513354-LPZ.- AUTO INTERLOCUTORIO N° 351/2023.- Trinidad, 14 de Junio de 2023.- VISTOS: 1. Cumplidos los requisitos legales exigidos por el artículo 259 de la Ley N° 603 Código de las Familias y del Proceso familiar, se admite la demanda de Asistencia Familiar interpuesta por ERIKA NINA RAFAEL. De conformidad a lo establecido en el artículo 437 - I. de la Ley No 603 Código de la Familia y del Proceso Familiar CITESE al demandado ARIEL PALLI QUISPE con la demanda y la presente resolución para que comparezca y la conteste en el plazo de (05) cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente de su legal citación, con la advertencia de que en caso de no contestarla se le designará abogado defensor de oficio y se proseguirá con la tramitación del presente proceso hasta dictarse sentencia conforme establece el artículo 266 de la precitada norma Ley N° 603 Código de las Familias y del Proceso Familiar.- Al Otrosí 1.- Por adjuntada la literal de referencia conforme al cargo de recepción. Por Secretaría procédase con el desglose de la documentación original debiendo quedar en su lugar copias legalizadas. Al Otrosí 2.- Se tiene presente, en cumplimiento a lo que establece el artículo 308 - III. de la Ley N° 603 Código de las familias y del proceso familiar por Secretaría ofíciese al SEGIP y al SERECI a objeto de que remitan informe sobre el último domicilio real del demandado ARIEL PALLI QUISPE registrado en el territorio nacional.- Al Otrosí 3.- Señalado el domicilio de la parte actora.- Archívese copia.- REGISTRESE.- Fdo. Dra. Ximena Beatriz Chávez Aüe, Juez Público de Familia 1o de la Capital.- Fdo. Ante mí - Secretaria - Abogada Dra. Laura Mirian Saldaña Limalobo del Juzgado Publico de Familia 1o de la Capital.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

Bolívar tiene los números en contra en canchas brasileñas

Página Siete
La Paz

Bolívar está en puertas de una nueva visita a territorio brasileño. El jueves se medirá con Palmeiras, equipo al que no le ha podido marcar goles en las anteriores dos visitas, pero también los números de la Academia en Brasil no son alentadores: de 13 partidos disputados perdieron en 11 ocasiones, ganaron sólo una vez y empataron el otro encuentro.

Los celestes comenzaron su historia en campos brasileños en 1982 cuando fueron derrotados 3-1 por el Gremio, que luego fue el campeón de esa Copa, y 5-2 ante el Flamengo de Zico y compañía.

En 1992, las visitas fueron al poderoso equipo de Sao Paulo que tenía a Tele Santana como su técnico y a Cafú, Palinha y Rai como sus figuras. En el estadio Morumbi la derrota fue 2-0 y en Santa Catarina ganó el Criciuma por 2-1. Esa Libertadores fue obtenida por el equipo paulista.

Al español Julián Rubio le tocó dirigir a Bolívar en 1995, que se midió frente al Verdao por la segunda fase de la Copa. La Academia ganó en el Siles 1-0, con gol de Miguel Mercado, pero en la revancha cayó 3-0.

Al iniciar este siglo (2000), cayó por la mínima diferencia frente al Atlético Mineiro, hasta ahí fueron seis derrotas consecutivas y similar resultado tuvo en 2003 con Gremio.

El único triunfo

La gran victoria de Bolívar se produjo el 5 de febrero de 2002, cuando la Academia dio una de las sorpresas de la edición de ese año al imponerse 2-1 al conjunto del Atlético Paranaense, en Curitiba. Aquel equipo celeste estaba dirigido por Vladimir Soria, actual miembro del cuerpo técnico.

Los celestes formaron esa noche con José Carlo Fernández, Marco Sandy, Edgar Olivares, Martín Lígori, Oscar Sánchez, Luis Ribeiro, Percy Colque, Julio César Ferreira (Miguel Mercado), Gonzalo Galindo, Pedro Guiberguis (Limbert Pizarro) y Joaquín Botero (Horacio Chiorazzo). Los goles bolivaristas fueron convertidos por Olivares y Botero, mientras que Alex Mineiro anotó el descuento para el local.

El otro resultado positivo fue en 2014 frente al Flamengo en el mítico Maracaná. El equipo de Xabier Azkargorta igualó a dos goles con el Fla con tantos del español José Luis Sánchez Capdevila y del atacante nacional Ricardo Pedriel.

Goleadas en contra

Ante una nueva presentación de los celestes en el vecino país, es inevitable que aparezcan los fantasmas de una nueva goleada, más cuando en 2012 soportaron la caída más estrepitosa de su historia en la Copa Libertadores, 8-0, frente al Santos de Neymar.

Un año después, el Sao Paulo fue rival en primera fase y en la ida goleó 5-0 a Bolívar. Otra derrota abultada se produjo hace tres años, la última visita a Sao Paulo para jugar por segunda vez con el Palmeiras, que le propinó un 5-0.

Villamil saca un centro ante la oposición de un jugador de Palmeiras en el partido de ida. Foto Archivo digital

Deporte

No hubo milagro: El Tigre ya no rugirá en torneos internacionales

Correo del Sur
Agencias

Se acabó la participación internacional de The Strongest en esta temporada. Perdió 2-0 en su visita a River Plate, la noche de este martes, en el estadio Monumental de Buenos Aires (Argentina), por la última fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El Tigre necesitaba nada más que la victoria para clasificar a los octavos de final de la Libertadores, pero fue misión imposible, aunque en algunos pasajes del partido, tuvo el balón y causó peligro al conjunto argentino.

Rodrigo Aliendro, a los 12 minutos, y Miguel Borja, sobre los 90, anotaron para la victoria de River Plate, que también necesitaba este resultado para inscribirse a la siguiente fase del torneo continental.

Otro escenario que le servía a The Strongest, al menos para conseguir el premio consuelo de ser transferido al repechaje de la Sudamericana, era el empate y la derrota de Sporting Cristal ante Fluminense en Brasil, pero tampoco se dieron los resultados.

El cuadro peruano empató 1-1 en su visita al "Flu" y se anotó en el segundo torneo en importancia del continente como tercero del grupo D, dejando al Tigre con las manos vacías y en el último lugar de la serie.

Miguel Borja de River Plate disputa el balón con Saúl Torres de The Strongest. Foto EFE

Yomar Rocha, cerca de llegar a Oriente Petrolero

El Deber
Santa Cruz

Todo parece indicar que Yomar Rocha se convertirá en nuevo refuerzo de Oriente Petrolero. La falta de minutos en Bolívar ha causado que el jugador pida salir de La Paz con la intención de tener mayor continuidad.

La dirigencia 'Albiverde' ve con buenos ojos la llegada del joven lateral quien destacó a principios de año en el Sudamericano de Colombia con la selección boliviana Sub-20. De llegar a un acuerdo entre ambas partes, Bolívar cedería a Rocha hasta diciembre del 2024.

El beniano de 20 años se formó en las inferiores de la 'Academia' paceña y debutó en primera división el 19 de noviembre de 2021 frente a Independiente Petrolero.

Desde entonces ha sumado un total de 25 partidos y marcó dos goles. Además, conquistó el título de la División Profesional en el primer semestre del 2022.

Rocha es un jugador con mucha proyección. Foto Internet

Libertad Gran Mamoré

Con la mirada puesta en la reanudación del torneo

Contacto
Trinidad

Los dirigentes, Cuerpo Técnico y jugadores del club Libertad Gran Mamoré, trabajan con la mirada y la atención puesta en el reinicio del campeonato de la División Profesional, este sábado enfrentan a Real Tomayapo por el campeonato interseries.

El equipo se encuentra en una incómoda posición en la tabla del punto promedio y en esta rueda de las revanchas, solo tiene que sumar y sumar de local para poder zafar del fantasma del descenso

El turbión beniano ha contratado algunos refuerzos, ahora se espera que en este reinicie de campeonato, los mismos puedan aportar al equipo tan y como la dirigencia y la gente esperan.

Los jugadores se están entregando al trabajo, saben que la permanencia en la División Profesional, solo depende de ellos, por ello hay que darse al máximo.

Opiniones

Patrick Torelli, delantero del club, dijo que vienen trabajando muy bien

"Frente a Tomayapo tenemos que estar muy bien, espero estar el cien por ciento, concentrado y ayudar al equipo el sábado", expresó

Ronny Rodríguez, medio campista, expresó que terminaron la práctica pensando en el partido del sábado

"Es muy importante que todos tiremos para el mismo lado, que haya mucho compromiso, mucha humildad y que no falte el cariño, juegue el que juegue, que haga las cosas de la mejor menara", acotó

Leandro Zazpe, defensor, dijo que el plantel está completo

"Estamos ya preparando el partido para el fin de semana, afilando nuestras virtudes, corrigiendo los errores que hemos tenido, para arrancar este campeonato que viene y poder salir de la zona donde estamos", concluyó

La dirigencia invita a la gente que se vaya preparando para llenar el estadio este sábado, el club necesita su apoyo

Jugadores de Libertad Gran Mamoré entrenando. Foto Captura pantalla

MUTUAL DE EX JUGADORES DE FUTBOL "TRINIDAD"
COMITÉ TECNICO

PROGRAMACION SABADO 01/JULIO/2023
CAMPEONATO APERTURA: Cnl. "CRISTHIAN CAMARA ARRATIA"
DECIMA SEPTIMA FECHA – TERCERA RUEDA

13:00	ELEUTERIO TARQUI CONDORI	Vs.	FERNANDO RIVERO HOYOS
14:20	ONOFRE LOPEZ JIMENEZ	"	SOLARES MANSILLA - DAZA
15:40	RONNY SUAREZ SATTORI	"	AURELIO VIDEZ (SENIOR)

VEEDOR : FERNANDO RIVERO HOYOS - SENIOR RM/
DESCANSA: GERMAN POMAR CRESPO - SENIOR A. VIDEZ - J. VARGAS - ESPECIAL

PROGRAMACION DOMINGO 02/JULIO/2023
CAMPEONATO APERTURA: Cnl. CRISTHIAN CAMARA ARRATIA
DECIMA SEPTIMA FECHA – TERCERA RUEDA

07:30	JUAN CORTEZ (SENIOR)	Vs.	H. RIOJA – G. BRUENING
08:50	CESAR "PEREQUE" YOMEYE	"	JUAN CORTEZ (ESPECIAL)
10:10	TITO EGUEZ-CHICHA VARGAS	"	JACINTO PINTO OCHOA
11:30	IKA FERNANDEZ VACA	"	HUGO LEIGUE-RENE SALVATIERRA
12:50	RUBEN SUAREZ ROSAS	"	ENRIQUE GUTIERREZ LIMPIAS
14:10	CHICHA VARGAS-COLLA REYNALDO	"	EDUARDO MANSILLA
15:30	LUIS FERNANDO TORRICO GARVIZ	"	CARLOS VEJARANO (SENIOR)
16:50	CARLOS VEJARANO (ESPECIAL	"	YOYO & CARLY ZAMBRANO

VEEDOR : FERNANDO RIVERO HOYOS – SENIOR RM/
DESCANSA: GERMAN POMAR CRESPO – SENIOR A. VIDEZ-J. VARGAS - ESPECIAL

MUTUAL DE FUTBOL "TRINIDAD"
CAMPEONATO APERTURA: CNL. CRISTHIAN CAMARA ARRATIA"
TABLA DE POSICIONES
DECIMA SEXTA FECHA 24-25/06/23
CATEGORIA SENIOR

SERIE "A"

N°	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PF	PGM	PPM	PTS
1	TITO EGUEZ - CHICHA VARGAS	16	15	0	1	63	11	52	45			45
2	RUBEN SUAREZ ROSAS	16	9	5	2	40	22	18	32			32
3	CARLOS VEJARANO CARRANZA	16	7	3	6	25	35	-10	24			24
4	LUIS FERNANDO TORRICO GARVIZU	16	6	0	10	23	38	-15	18			18
5	JACINTO PINTO OCHOA	16	4	3	9	15	50	-35	15			15
6	FERNANDO RIVERO HOYOS	16	3	3	10	25	39	-14	12			12
7	ELEUTERIO TARQUI CONDORI	16	3	1	12	20	37	-17	10			10
8	ENRIQUE GUTIERREZ LIMPIAS	16	3	1	12	23	46	-25	10			10

SERIE "B"

N°	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PF	PGM	PPM	PTS
1	RONNY SUAREZ SATTORI	16	12	1	3	60	25	35	37			37
2	JUAN CORTEZ MONTALBAN	16	11	1	4	46	20	26	34			34
3	ONOFRE LOPEZ JIMENEZ	16	10	3	3	44	27	17	33			33
4	SOLARES MANSILLA DAZA	16	9	0	7	43	28	15	28			28
5	AURELIO VIDEZ PINO	16	8	1	7	29	32	-3	25			25
6	H. RIOJA - G. BRUENING	16	7	2	7	22	24	-2	23			23
7	IKA FERNANDEZ VACA	16	5	5	6	30	36	-6	20			20
8	HUGO LEIGUE & RENE SALVATIERRA	16	3	4	9	17	28	-11	13			13
9	GERMAN POMAR CRESPO	16	2	3	11	14	49	-35	9			9

DECIMA CUARTA FECHA 25/06/23
CATEGORIA ESPECIAL

N°	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PF	PGM	PPM	PTS
1	CHICHA VARGAS-COLLA REYNALDO	14	7	4	3	34	14	20	25			25
2	EDUARDO MANSILLA PANIAGUA	14	7	4	3	35	23	12	25			25
3	AURELIO VIDEZ - JORGE VARGAS	14	6	5	3	30	23	7	23			23
4	CARLOS VEJARANO CARRANZA	14	6	4	4	32	25	7	22			22
5	YOYO & CARLY ZAMBRANO	13	4	8	1	26	16	10	20			20
6	CESAR "PEREQUE" YOMEYE	14	6	2	6	35	31	4	20			20
7	JUAN CORTEZ MONTALBAN	14	3	4	8	12	29	-17	10			10
8	MEMO & NAHIR	13	0	3	10	17	60	-43	3			3

Asociación Municipal de Futsal AMF

Campeonato nacional sub 6 en Trinidad

Contacto
Trinidad

El presidente de la Asociación Municipal de Futsal AMF de Trinidad, dio a conocer que del 21 al 26 de julio, se llevará a cabo en la ciudad de Trinidad, el campeonato nacional de la categoría 6 años, como una forma de seguir fomentando este deporte en los niños.

Martín Jaldín, presidente de la Asociación Municipal de Futsal AMF de Trinidad, dijo que se llevará a cabo por primera vez en Trinidad, un campeonato de la categoría 6 años

"Ya hemos conversado con los responsables del Servicio Departamental de Deportes para que nos puedan ceder el Palacio de los Deportes, como es un campeonato de 6 años, el escenario es ideal", expresó

Jardín manifestó que asistirán equipos de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Beni

El presidente mencionó que por el Beni, asistirán Mutual Trinidad como campeón y Deportivo Belén, ellos defenderán los colores del Beni

"Es la primera vez que se realiza este campeonato acá en Trinidad, pese a que indicaban que son muy chiquitos para que hagan este deporte, yo digo que no, son niños que ya tienen bastante talento y habilidad y es lo que se va mostrar en este campeonato que será visto a nivel nacional e internacional", concluyó

Mutual Trinidad sub 7

El equipo de la categoría sub 7 de la escuela Mutual Trinidad, este martes en horas de la noche, venció a su similar de Leones del Beni por el marcador de 3 tantos a 0, con goles de Mateito Aquino uno y Gadiel Herrera en dos ocasiones.

El equipo viene haciendo una excelente campaña y cada día los niños se van entendiendo más dentro e la cancha.

En las categorías sub 9 y sub 10, también sumaron triunfos este martes.

Equipo de Mutual Trinidad sub 7, luego de su triunfo. Foto Contacto